

# Los Debates

AÑO XIII DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM. 1922

PRECIOS DE SUSCRIPCION:  
Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

TORTOSA  
Domingo 13 de Agosto de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:  
En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
Cebrian y Compañía.

## DOS AMENAZAS

Serán más ó menos temibles, más ó menos transcendentales; pero existen y vamos á señalarlas sin preámbulos ni retóricas de ninguna clase.

Una se refiere á Francia y otra á España; ambas son claras y se ven venir. Para evitar que lleguen tienen que hacer no poco los Gobiernos respectivos en el sentido de las reformas allí, de las economías aquí, de la justicia en las dos naciones, para dar satisfacción á la opinión pública allende y aquende el Pirineo.

Por lo que á España se refiere, habrán observado nuestros lectores que diariamente elevamos nuestra modesta voz á los Gobiernos pidiéndole todo lo que puede preparar é iniciar la regeneración que se busca. Siempre nos quedará por nuestra parte la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber.

Procedamos con orden.

La amenaza que se cierne sobre Francia es la que procede de la cuestión Dreyfus. Dura ésta ya cinco años, exacerbando las pasiones políticas y los odios de bandería, perturbando la paz de los espíritus y amenazando la seguridad de las instituciones.

Ahora llega la liquidación definitiva de una gran vergüenza nacional, la hora de las reparaciones, quizá la hora del desastre. Véase si es grave la situación; si el Gobierno y las clases directoras del país vecino no se inspiran en un gran desinterés para buscar salvadoras soluciones.

Estas, las que se encuentren, las se pongan en práctica, pueden tener decisiva influencia en la permanencia y normalidad de las actuales instituciones en Francia. Porque el pueblo, la opinión, están divididos en la cuestión Dreyfus, y las naturales consecuencias son, por un lado, la amenaza de la república social con todas sus consecuencias, y por otro el aparato de un imperalismo militar que puede llevar muy lejos á nuestros vecinos. Esta última amenaza es quizá la más temible.

Los gobiernos franceses han podido hacer más de lo que han hecho para preparar una solución ordenada y pacífica á este asunto. Pero justo es confesar que siempre han estado influidos y dominados por esa perfecta división de la opinión pública, por esa equitativa ponderación

que han venido operándose en sus fuerzas.

Ahora no hay más medio que hacer justicia seca; si hubo traición, que la paguen todos los que contribuyeron á ella, no solo Dreyfus. Si no la hubo, que acepte el ejército noble y honradamente la culpa que le corresponda y que la ofrezca como base de una regeneración verdad.

En España también tiene dos aspectos la amenaza: el carlista y el republicano. Apresurémonos á declarar que ambos serían poco temibles si aquí los gobiernos acertaran á hacer todo lo que pueden y deben en pró de las necesidades del país.

Porque, en realidad, ninguna de aquellas tendencias ha logrado nunca bastante arraigo en la opinión: la primera por caduca y contraria á las corrientes del siglo; la segunda por sus divisiones, odios y rencores de sus partidarios.

Fijémonos hoy, aunque brevisísimamente, en las declaraciones que ha hecho el ex-ministro Sr. Muro, que hoy es uno de los personajes más influyentes de las agrupaciones republicanas y el que en cierto modo dirige la fusión como jefe de la minoría de dichas ideas en el Congreso.

Cuando un país sufre los fracasos, contrariedades é inmensas desgracias que en España acaba de experimentar, padecen al mismo tiempo, por ley natural de las cosas, sus instituciones, sus gobiernos, sus partidos directores, y esto lo pueden explotar hábilmente los republicanos; en eso consiste precisamente su amenaza.

Pero amenaza estéril, y esta es también la esperanza de la mayoría de España, si los gobiernos comprenden cuál debe ser su verdadera misión, si se adelantan á los acontecimientos con la realización de todas las reformas que aconseje la conveniencia del país, si realizan economías en todos los sentidos, para que no sea preciso gravar mucho las fuerzas contributivas; si se encaminan, en suma, los esfuerzos de todos, con el mayor empeño, con la sinceridad más grande, á la regeneración verdad de España.

De nuestra colaboración

## Hombres Y Obras

Heróica defensa de un convoy en  
Pinell Baix.—13 de Agosto.

Escortando en Agosto de 1834 un pequeño destacamento del regimiento de Zamora, mandado por el teniente D. Luis Campos, á varios carros de municiones con destino al fuerte de Cardona, vióse envuelto por la partida carlista Tristany en el pueblo de Pinell Baix. Hechos fuertes los soldados en una casa de piedra, donde consiguieron encerrar el convoy, despues de haber peleado como leones en las calles, desde las puertas, balcones y ventanas se batieron denodadamente y con insuperable arrojo, sin que la superioridad numérica del enemigo, ni el gran número de bajas que éste le causaba, consiguieran quebrantar su espíritu, siempre levantado y animoso.

Tras de largas horas de incesante lucha, aquellos valientes quedaron reducidos á cinco, incluyendo al teniente, herido, aunque no gravedad. Lejos de amilanarse por la triste situación á que habían ido á parar, persistieron en la defensa, animados los soldados por el comportamiento de su jefe y éste por el de aquéllos. Disparando constantemente los fusiles que podían cargarles los heridos menos graves, continuaron defendiéndose con ahinco, haciendo creer al enemigo que la casa era ocupada por un buen número de hombres, hasta que los carlistas se vieron obligados á desalojar el pueblo, por acudir en socorro de los sitiados una columna liberal que por aquellos lugares operaba.

Fernando «el Santo» pone la primera piedra de la catedral de Toledo.—14 de Agosto.

Deseando el bondadoso y santo rey D. Fernando III de Castilla dar á Toledo una iglesia que fuese digna de ella y joya que por su grandeza, hermosura y magnificencia asombrara á cuantos la visitasen, acordó con el arzobispo D. Rodrigo Jimenez de Rada derribar la basilica que existía, cuya construcción databa de la época en que el rey godo Recadero se con-

virtió al Catolicismo, y construir en sustitución de ella una que llenara las cualidades apetecidas por él.

Hecha la traza y el plano de la proyectada basilica por el arquitecto castellano D. Pedro Pérez, «hombre de gran fama por su talento y buenas costumbres», y aprobados que fueron por el Santo monarca y personas á cuyo examen quiso éste someterlos, se hicieron los preparativos necesarios y el 14 de Agosto de 1227, acompañado por su corte, por el mencionado arzobispo y por todos los canónigos de la catedral, D. Fernando «el Santo» puso la primera piedra de uno de los más hermosos edificios que ha levantado la España cristiana para las prácticas de su Religión.

La construcción de tan suntuoso y elegante edificio duró 266 años, desde el 14 de Agosto de 1227 hasta fines de Enero de 1493, y sus obras fueron dirigidas por el mencionado arquitecto D. Pedro Pérez y por los no menos notables Rodrigo Alfonso, Alvar Gómez, Anequín Egas y Juan de Herrera.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

## LA HIDROFOBIA

Es la afección más temible que puede atacar á la especie canina, por tener la funesta propiedad de poder ser transmitida por el animal que la padece á cualquiera otro, así como al hombre.

La sed, el hambre, el uso de alimentos putrefactos ó aguas descompuestas, las privaciones genésicas, el trabajo inmoderado, la poltronería, los de temperamento irritable, los de distinguida progenie, los de razas bastardeadas, la sociedad, el mal trato, etc., etc., han sido considerados como causas determinantes de la hidrofobia. También se ha querido ver cierta propensión en los machos sobre las hembras, en los jóvenes más que en los viejos, y en determinadas razas, pero todo es mera hipótesis.

La hidrofobia no es una enfermedad caracterizada por un estado de furor continuo como por lo general cree el vulgo, pues solo la juzga por síntomas que aparecen en un periodo avanzado, y debido á tan lamentable error sucede en muchas ocasiones que, sin sospecharlo, tengamos á nuestro lado un perro atacado de hidrofobia, exponiéndonos á sus fatales consecuencias.

Esta enfermedad pasa por tres estados que forman la patocronia rábica. El primero llamado de *incubación* comprende desde la entrada del virus en el organismo hasta sus primeras manifestaciones, cuya duración es muy variable, por distintas circunstancias. En el hombre se han calculado cuarenta y un días como término medio para el período de incubación, sobre todo en los sujetos menores de veinte años; pero está probado que en nuestra especie puede activarse de un modo insólito dicho período, por causas que obran directamente sobre la esfera psico-cerebral: emociones, afecciones, terror á la enfermedad y otras causas deprimentes, han llegado á producir la célebre rabia imaginaria de Thémison, es decir, individuos completamente sanos que por el mismo horror que han tenido á la enfermedad han presentado síntomas rábicos.

En el perro hidrófobo y durante el primer período son poco característicos los síntomas. En su principio, si se observa al perro con cuidado, se nota que tiene mal humor, inapetencia, tristeza y abatimiento general, cambia de sitio con frecuencia y se agita sin cesar, escarba en el suelo ó en la paja que le sirve de cama, permaneciendo con la cabeza baja y la cola metida entre las piernas en los ratos que parece estar tranquilo.

El segundo período de la enfermedad, llamado de *excitación*, ofrece extensos pormenores de observación, el perro presenta anomalías en sus hábitos y costumbres, júbilo ficticio en algunas ocasiones, pereza y poco afecto en otras; gustan de lamer los objetos fríos, como hierro, piedras, etc.; se le exaltan los instintos sensuales, se hacen un tanto desobedientes, pero aún siguen conociendo á sus dueños. Después se le inyectan los ojos, la vista es fija y más brillante que de ordinario; si se le ofrece agua no la rechaza, como vulgarmente se cree; procura beber, porque su sed es intensa, pero sus fauces presentan un estado de contricción tan grande, que le imposibilita hacer la deglución. Por eso suelen padecer en este momento un acceso imponente; los ojos parece que se van á salir de la órbita, la mirada es fija y fiera, las mandíbulas se aprietan, intenta morder cuanto está á su alcance y sufren convulsiones y afonía.

Otro de los fenómenos que caracterizan la rabia es la tendencia á escaparse de la casa el doliente y el valor que demuestra en la lucha con todo género de animales.

Conforme transcurre el tiempo, aumentan en intensidad todos los síntomas, el trastorno orgánico es general, el animal está como atontado, marcha sin determinación fija, su inquietud es muy grande, y aunque no ladra, produce de tiempo en tiempo un grito particular que no se olvida ni confunde una vez oído, pues de ladrido se cambia en ronco y áspero aullido, signo infalible y característico de la rabia; se abalanzan á morder objetos imaginarios, destruye su cama y muerde la cuerda ó cadena si está atado, y si está en libertad, procura huir de la casa y se marcha con aire triste, pero con paso ligero, dispuesto á arrojar sobre todos los animales que encuentre al paso, sobre el

hombre, y especialmente sobre otros perros; pero, por regla general, huyen aterrados á su vista.

Algunas veces suelen volver á su casa al día siguiente ó á los dos días de haberla abandonado, pero en gran estado de postración, cubierto de sangre y lodo, y si álguien se le acerca para acariciarle ó socorrerle, intenta morderlo, aunque sea á su mismo dueño, por cuanto esta propensión es en él irresistible y puede más que el sentimiento afectuoso.

Es verdaderamente repugnante el aspecto que ofrecen los perros hidrófobos en el tercer período de la enfermedad, el que se llama estado *paralítico*; su fisonomía es siniestra, húndense los ojos, erízase el pelo, la córnea se enturbia, la boca se abre y la lengua pende, fluye una baba espumosa, y la hipostesia y anestesia reemplazan al estado de excitación y de hiperestesia, muriendo en medio de espantosas convulsiones, generalmente entre el sexto y octavo día, aunque he visto algunos que han muerto al cuarto, pero sin llegar nunca al noveno día.

Debe desconfiarse de todo perro que contra su costumbre se manifieste de pronto triste, inapetente, mal humorado y en continua agitación, pues como he dicho más arriba, al comienzo de la enfermedad los síntomas no son perceptibles y puede estar hidrófobo el perro menos sospechoso.

FRANCISCO TIMERMANS,  
(Profesor Veterinario).

## A VUELA PLUMA

**Asegúrase con insistencia** que el Diputado á Cortes por este distrito, D. Teodoro Gonzalez, está practicando trabajos encaminados... no á que sea un hecho en plazo breve el paso por el puente del Estado; no á que se saquen á nueva subasta las obras del ferro-carril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita; ¡los trabajos de D. Teodoro se encaminan á algo mas *elevado*: á conseguir que desaparezca la permanencia de la estación telegráfica, mejora que tenemos que agradecer á nuestro ilustre amigo y jefe el ex-ministro de Fomento D. Alberto Bosch y Fustegueras, á fin de que sea trasladado el actual administrador de correos y telégrafos D. Lino Soto y pueda ser nombrado en su lugar D. Manuel Berger.

No sabemos hasta qué punto se doblegará la Dirección general de correos á las exigencias del cacique tortosino; pero, por lo que pueda ocurrir, llamamos la atención de las fuerzas vivas de esta ciudad que en su día solicitaron la *permanencia* de nuestra estación telegráfica, para que se valgan de todos los medios legales para conseguir la seguridad de su conservación.

El toque de atención ya está dado, ahora que cada cual á medida de sus fuerzas trabaje para conseguir el objeto apetecido.

**En los siguientes términos** comenta, nuestro colega *El Nuevo Diario*, unos párrafos, que van también reproducidos de *La Verdad*, órgano del cacique que ha hecho de la política su comederio:

«Prometimos ir dando pruebas de cómo regenera las costumbres municipales el gonzalismo y de cómo cumple con las promesas que hizo durante mucho tiempo desde las columnas de su órgano en la prensa, y vamos á comenzar nuestra tarea por el impuesto de pesas y medidas de que hablaba ayer nuestro colega *Los Debates*».

Los siguientes párrafos los encontramos en un suelto de crónica del número de *La Verdad* correspondiente al día 2 del corriente mes. Así, fresquito, sin necesidad de acudir á época anterior, donde hay verdadera cosecha de esta clase de escritos:

«Nuestros lectores recordarán las muchas veces que denunciarnos el *ilegal cobro de pesas y medidas* sobre varios productos y géneros del país, y nos llamaba la atención la docilidad de muchos refractarios al pago de los impuestos ilegales, la puntualidad con que lo satisfacían.»

«Afortunadamente hoy se miden todos por el mismo rasero, y amigos y adversarios pagan lo que las leyes mandan; nuestra administración no ha de parecer en nada á la que cayó para siempre, á aquella administración compuesta de *canallas* que, al derrotarles el voto del país, apeló al asesinato matando á nuestros mejores amigos, porque su triunfo era el toque que anunciaba la regeneración del país y la desaparición de la *chusma y los ladrones* de la Casa del pueblo.»

De modo que el impuesto es ilegal, según afirma el eco del gonzalismo, y como consecuencia de la exacción de ese impuesto, los que cobraban eran *canallas* y su administración un compuesto de *chusmas y de ladrones*; luego cobrándose hoy ese *ilegal* impuesto, por la administración actual, puede aplicar el colega á sus amigos los mismos calificativos, justos ó injustos, con que se creyó en el deber de adornar á sus adversarios, y con mucha más razón cuando, según declara hoy, se cobra á todo el mundo por igual.

¡Qué consecuencia en el pensar!  
¡¡Qué ligereza en el proceder!!  
Pero lo extraño del caso es que, siendo ilegal el cobro de ese impuesto, toleren los republicanos, amigos del pueblo, que están ó forman parte del Municipio, que se cometa este abuso, sin la menor protesta. ¿Dónde se esconden aquellos letreros de ¡viva la moralidad?

¿Cómo se han olvidado aquellos propósitos de *no consentir* que se esquilmasen al contribuyente con gavelas ilegales? ¿Dónde las energías de los que anunciaban su oposición decidida á todo lo que no fuera justo y legal?

Tome acta el país de lo que hoy sucede con relación á este impuesto, y vea como empieza la *comedia* que se viene representando por estos salvadores y regeneradores convencionales.

Continuaremos.»

Por nuestra parte solo tenemos que añadir, que es muy plausible la campaña de *El Nuevo Diario* y que en Tortosa no se conocen otros *canallas* que los vagabundos del *entresuelo*, ni otros asesinos que el CABEZA DE MOTIN, ese intruso que, cargado su apellido de *zeta* ó *zeta*, dá en llamar forasteros á los que nacieron en tierras catalanas.

Triste y fatal ha sido para los tortosinos siempre el yugo de esa familia que nos ha legado, para mayor desgracia nuestra, tres sanguijuelas insaciables.

**El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»** publica una circular disponiendo que antes de ser destinados los prófugos ó desertores á la situación que les corresponda, cuiden los capitanes generales respectivos de que en cuanto á los primeros se dé cumplimiento á lo prescrito en el artículo 116 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército y dispongan que los desertores presentados ó aprehendidos serán reconocidos facultativamente.

**Según se nos asegura, algunos de los llamados amigos nuestros de Roquetas, anticipándose á los propósitos que abrigamos de practicar en breve una concienzuda selección, expulsando del partido á los traidores, parece que han entrado en tratos con González.**

Celebramos la desición de esos falsos amigos, y tomamos buena nota de su conducta para en día no lejano darles el premio que se merecen.

Lo preferimos, y así debe ser: á un lado los buenos, los que luchan siguiendo las inspiraciones de nuestro ilustre jefe el Excmo. Sr. D. Alberto Bosch y Fustegueras; al otro los apóstatas, los hambrientos de mando. Así, cuando llegue el día del triunfo, será mucho mas fácil nuestra tarea.

**Anteayer, conforme anunciamos, llegó á esta ciudad el Sr. Gobernador civil de la provincia.**

Lo natural hubiera sido que, el llamado Alcalde, pasase una nota á los Concejales que forman parte de nuestro Municipio, participándoles la llegada de la primera autoridad civil de la provincia.

Pero como *la miel no se ha hecho, etcétera*, así las formas sociales no encajan en ciertas mollerías de suyo bastante endurecidas, y el *pobre hombre*, asesorado por su inseparable *Pepe*, optó por guardar silencio y acaparar la mayor cantidad de Gobernador posible.

¡Para lo que ha de servirles!

**Algunos periódicos suponen que, á consecuencia de la sentencia sobre la rendición de Santiago de Cuba, se abrirá un proceso contra el general Blanco; pero las impresiones en las esferas oficiales no autorizan esta hipótesis.**

**Personas llegadas de Ampolla y San Carlos de la Rápita** nos dicen que durante el día es mayor el calor reinante en aquellas poblaciones marítimas que el que sentimos en ésta.

¿Si resultará, después de todo, que nosotros somos los verdaderos *veraneantes*?

**Los mozos que tengan que ser alistados en el reemplazo del año 1900 que se hallen comprendidos en la excepción del caso 4.º del art. 87 de la ley en concepto de hijos de padre ó hermanos ausentes por más de diez años, deben verificarlo con seis meses de anticipación al de su alistamiento, presentando sus instancias á la alcaldía presidencial.**

Lo que se hace saber á los interesa-

dos para que no sufran perjuicio en sus derechos.

**Dícese que no sería de extrañar**, que con motivo de los ataques que *El Nacional* le dirige, presentase la dimisión el capitán general de Madrid.

**En todas las poblaciones** de regular importancia, una de las cosas que preocupan á las autoridades locales es procurar, dentro de los Mercados públicos, la fácil manera de comprobar si los vendedores defraudan ó no, en el peso, á los compradores.

En Tortosa sucede todo lo contrario.

Aquí las autoridades protejen al vendedor en contra del comprador. Y decimos que le protejen, porque una de las primeras medidas tomadas por el que lleva el nombre de Alcalde fué la de suprimir la plaza de encargado del repeso, con perjuicio notorio del vecindario que, al verse robado, tiene forzosamente que callar por no saber á quién recurrir en demanda de auxilio.

Ya no estrañamos que en el Mercado se recibiese con tanta alegría el triunfo (?) de D. Teodoro.

Por algo se alegraban las vendedoras.

**Han comenzado en Lourdes** las sesiones del nuevo Congreso Eucarístico Internacional.

La sesión de inauguración fué una solemnidad religiosa que llamó la atención.

Preside el Congreso el arzobispo de Reims, monseñor Langenieux, y asisten á él numerosos obispos de las distintas naciones de Europa.

**Anteayer, en el expreso**, despues de visitar al Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, el convento de los reverendos padres Jesuitas, establecido en el vecino arrabal del Jesús, y en suma, cuanto de notable encierra nuestra ciudad, regresó á Tarragona, en el expreso, el Sr. Gobernador de la provincia.

**«La Gaceta» publica una** disposición del ministerio de Hacienda para que los azúcares devenguen con arreglo á lo dispuesto en la ley de 30 de Julio del 92 y con los recargos establecidos por la de 10 de Junio del 97 y 28 de Junio del 98.

**Anteayer nos decía un** amigo nuestro:

—Esta mañana, al tomar un libro de texto forrado desde hacia ocho años con un número de *La Verdad*, lo primero que saltó á mi vista, en dicho periódico, fueron las palabras ¡Ladrones!... ¡CANALLAS!... ¡ASESINOS!, escritas con grandes caracteres.

Ocho años hace que los Gonzalez escribian en *La Verdad* ¡ASESINOS!... ¡CANALLAS!... ¡LADRONES!

¿Qué tiene de extraño que hoy continúen escribiendo del mismo modo? Los conocimientos de D. Teodoro Gonzalez son muy limitados, por mas que él pretenda, ante cuatro ignorantes, echárselas de sábio. Los únicos recursos de su elocuencia y de su literatura especial son el insulto, la injuria y la calumnia.

Habla en el Congreso, y sus pala-

bras, las únicas pronunciadas en toda la pasada legislatura, son un insulto dirigido para los regionalistas catalanes; escribe en *La Verdad*, y de su pluma ni salen conceptos elevados, ni nuevas ideas relacionadas con la necesidad del país, ni nada, en fin, que demuestre mediana ilustración ó sentimientos dignos.

¡¡Asesinos!! ¡¡Canallas!! ¡¡Ladrones!!

Hé aquí las palabras preferidas de su escogido repertorio. ¡¡Los consumos!!... ¡¡La Recaudación!!... ¡¡El Maiute!!... Hé aquí su única obsesión, las únicas ideas que atormentan día y noche su atrofiado cerebro.

¿Y ese es el político que ha de regenerarnos?

Apaga y vámonos.

**Se halla vacante la Secretaría** del Ayuntamiento de Villalba, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

**El jurado del concurso** abierto en Barcelona para premiar la mejor letra para el himno catalanista «Los segadors», ha prorrogado hasta el día 25 de Septiembre próximo la admisión de composiciones.

El premio consiste en una hoz de hierro y oro.

**El martes próximo, día 15** del corriente, termina la veda para toda clase de caza, en los predios donde se hayan levantado ya las cosechas, de las provincias de Barcelona, Tarragona, Gerona, Lérida, Toledo, Ciudad-Real, Guadalajara, Zaragoza, Teruel, Valencia, Alicante, Castellón, Murcia, Albacete, Córdoba, Jaén, Sevilla, Cádiz, Huelva, Granada, Almería, Málaga, Badajoz, Cáceres, Pamplona, Baleares y Canarias.

**En Rivadeo, estos días**, ha sido tan abundante la pesca de atún, que, no obstante las grandes partidas acaparadas para las fábricas de conservas, se vendió á 10 céntimos la libra.

**Dice el Diario de Tarragona:**

«Días pasados en Ascó hubo una tormenta horrorosa que ocasionó un pedrisco tan extraordinaria, que cayeron piedras del tamaño de nueces y avellanas con tanta abundancia, que las gentes de los campos tuvieron que retirarse precipitadamente, buscando refugio que les librase de aquellos extraños proyectiles atmosféricos.

Después del pedrisco hubo puntos en que se hallaron gran cantidad de pájaros muertos por las piedras, y hubo personas que los recogieron en tal número, que se cree no haber ocurrido otra cosa igual en el mundo.

**En virtud de las últimas** oposiciones celebradas en Barcelona, han sido nombradas maestras en propiedad de Corbera, Alforja, Batea y Benisanet, las Sras. D.<sup>a</sup> Francisca Servelló Agustí, D.<sup>a</sup> María Pineda Sallés, D.<sup>a</sup> Juana Boj García y doña Serafina Iglesias Boix, respectivamente, cuyos títulos administrativos obran ya en esta Secretaría provincial de Instrucción pública á disposición de las interesadas.

**En breve se establecerán** en la Península dos estaciones sanitarias con arreglo á todos los adelantos modernos.

**El Centro Agrícola del** Panadés, siguiendo la inveterada costumbre de los años anteriores, celebrará el día 1.<sup>o</sup> de Septiembre próximo el certámen para premiar la virtud, mérito, constancia y trabajo agrícola.

Se distribuirán dieciseis premios entre otros tantos labradores que se hayan hecho acreedores por su mérito ó virtudes á la obtención de las referidas recompensas.

**La oficialidad del** regimiento infantería de Almansa ha dedicado una preciosísima corona á la memoria del difunto D. Ramón Cremata, hijo del dignísimo coronel del expresado cuerpo.

**Recomendamos el hielo** de inmejorable clase que se expende en el depósito que D. Francisco Escardó tiene establecido en la calle de Santa Teresa, fábrica de jabón.

**El Ayuntamiento de** Tarragona gestiona de las Compañías de ferro-carriles la rebaja de precios para las próximas fiestas de San Magin, siendo probable que se consiga.

**De Cádiz participan que** el Ayuntamiento de aquella ciudad ha acordado adquirir la casa donde nació el señor Castelar, para dedicarla á centro de enseñanza de obreros ó local de beneficencia.

La resolución ha sido muy bien acogida.

**También en la administración** de loterías de la capital se han recibido ya los billetes del sorteo extraordinario de Navidad.

**El Juez encargado de** instruir la sumaria motivada por los sucesos de Esplugas de Francoí ha detenido á dos sujetos, á quienes se cree complicados en la muerte del investigador de contribuciones.

**El propietario que no** tiene sus intereses asegurados vive constantemente expuesto á la ruina; pues, sus terribles enemigos, que ni avisan ni respetan, como el fuego y las explosiones, que éstas, si no incendian, pueden destrozarse, le amenazan de continuo devorar su fortuna que, por una módica cantidad anual, la Compañía de Seguros *La Urbana*, se la garantiza cuando el voraz elemento ó las citadas explosiones hicieran presa en sus propiedades aseguradas.

*La Urbana* cuenta 61 años de existencia, es la más antigua en España y posee en capital social, fondos de reserva y primas á recibir, 75.000.000 de pesetas y ha satisfecho por 187.843 incendios, hasta 31 de Diciembre de 1897, la enorme cantidad de 147 millones 936.254 pesetas; que es la mejor garantía que á sus asegurados puede ofrecer una Compañía; á más de que siempre ha cumplido con puntualidad sus compromisos.

Asegura también las mercancías en viaje, en las Aduanas y muelles de las estaciones del ferro-carril.

Para proposiciones de seguros dirigirse al Representante en Roquetas-Tortosa, D. José Ferré y Gendre, calle de Santa Teresa, 20, Tortosa.

REGISTRO CIVIL

**Nacimientos.**—Ninguno.  
**Defunciones.**—Juan Bta. Torres y Gil.—M.<sup>a</sup> Antonia Isuart Font.—Manuela Edo Tena.  
**Matrimonios.**—Ninguno.

PASATIEMPOS

Inversa

En los de tropa mi *Todo* el lector encontrará, y el *Total* es tratamiento que á toda monja se dá.

Frase hecha



Tarjeta

T. BES D.

Olesa

Con estas letras, debidamente combinadas, formar el título de un diario local.

Las soluciones en el próximo número.

Soluciones a los Pasatiempos anteriores

A la Charada: *Canoa*.  
Al Geroglífico: *Cabra coja corre poco*.

CORREO DE MADRID

11 de Agosto de 1899.

Consejo

Los únicos ministros en la actualidad presentes en Madrid, señores Dato y Gómez Imaz, se reunirán mañana, bajo la presidencia del señor Silvela, para tratar de las cuestiones de Marina y resolver algunas consultas.

Añádese, aunque sin fundamento sólido, que no sería de extrañar que en este consejillo también se tratase de la situación en que ha quedado el capitán general de Madrid con motivo de la campaña del *Capitán Verdades*.

D. Juan Bautista Borrás

Procurador Causídico

Ha instalado su despacho en el primer piso de la casa sita en la calle de Genoveses (Ensanche del Temple).

Horas de consulta

De 9 á 1 mañana y de 4 á 7 tarde.

Tortosa: Imp. de F. BiarnésCambios 3.

## La gota y el reumatismo

El artrismo reconoce por causa el acúmulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecedemuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incansables sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrático del doctor Sebleuh jas cuales, careciendo de mercurio, cales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.

## Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37  
BARCELONA

## CLINICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años para las dentaduras de *nikel* y *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *caucho* (sistema antiguo), desde 5 ptas. En *nikel* ó *aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *caucho*, 100 (sistema antiguo), En *nikel* ó *aluminio*, desde 200; en *oro*, desde 500. Empastos, desde 5; *amalgamaciones*, desde 10; *orificaciones*, desde 20.

*Mento-Piretrina*.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes moviedos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

*Coralina*.—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo. Horas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Arenal, 1, principal.—MADRID

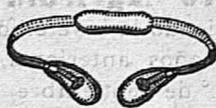
## GRANDES NOVEDADES

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BTA. ALVAREZ se ha recibido un bonito surtido de géneros de alta novedad para la presente temporada en donde predomina el rico glacé de seda fantasía, alpaca seda, vichy seda, alpaca de lana, vichys bordados, irlandesas color y las ricas batistas, estampadas extranjera y del país para trajes de señora.

También se ha recibido un variado surtido de trajes de estambres, lanillas y los acreditados driles de Palma de Mallorca

No comprar sin visitar primero dicho establecimiento seguros de encontrar elegancia y baratura sin rival.

Angel, 7, esquina Moncada



## Interesante á los Herniaños Trencats

Muchos herniaños no dan importancia á las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniaño.

Para evitar complicaciones, las eminencias médicas recomiendan el indispensable uso del *Braguero óptimo hernial Vives*, aparato medicinal *electro-magnético*, con patente de invención, único en el mundo aplicado según prescripción facultativa.

La casa *Vives* cuenta con personal facultativo autorizado por la ley para el tratamiento de las hernias. ¡Ojo con los charlatanes y falsificadores que van recorriendo poblaciones á caza de incautos, explotándolos miserablemente.

Venta, consultas y encargos en casa nuestro representante Dr. Alemany, calle de la Rosa, núm. 14—TORTOSA.



DESAROLLO INFANTIL  
A LOS 8 Y 9 MESES

SALVACION DE LOS NIÑOS

LA

## Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la iarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

## ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR DE

José Cubells

(SUCURSAL DE J. CUBELLS, DE FALSET)

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

TORTOSA

En este ya acreditado establecimiento se expenden á precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos; y tanto es así, que, de *agriirse*, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

TORTOSA

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. *Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concorso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.* Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

## PAPELERIA

DE

Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, *Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Indices, Bibliografías, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visua, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escribanías de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.*

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

EL TIPOGRAFICO